

# Llamado a exigir que se cumpla la Norma Oficial Mexicana 020

28 Junio de 2012

El Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, Ysmael López García hizo un llamado enérgico a las autoridades competentes para que exijan a los importadores de calzado que cumplan con La Norma Oficial Mexicana 020 porque es algo que no se respeta y si la hacen valer para los productores mexicanos lo justo es que también lo apliquen a quienes importan calzado de otros países, principalmente a los de origen asiático.



En el marco de la Conferencia sobre la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SCFI-1997, donde la PROFECO dio información con el tema Comercial-Etiquetado de cueros y pieles curtidas así como calzado y marroquinería, el Presidente de CICEG demandó a las autoridades que se revisen las tiendas que venden zapato importado, pues casi nadie cumple con la Norma Oficial Mexicana 020 que obliga a que se le informe al consumidor de qué material esta hecho el calzado, es decir, corte, forro y suela de la que están hechos y también los datos de quien los produce y los vende.

Enfatizó que en algunas cadenas comercializadoras no se exige a la importación que cumpla con el etiquetado de origen y reitero que la misma obligación que tiene la norma para el mexicano, debe de tenerla para el extranjero.

La conferencia fue impartida por Abraham Fuentes Sánchez, Jefe del Departamento de Estudios Técnicos de la PROFECO y también estuvo presente Francisco Becerra, Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor.



Por otra parte, Ysmael López García dijo con respecto a la publicación en el DOF del aviso emanado del Acuerdo México-China que éste beneficia totalmente a la industria del calzado y da certidumbre, manifestó que el trabajo que se estará haciendo con la Secretaría de Hacienda y con la Secretaría de Economía es el que definirá los resultados.

Apuntó que por parte del sector calzado se seguirá haciendo un análisis profundo de todo lo que entra al país y en función de esto se estarán haciendo las denuncias ante la autoridad correspondiente.

Dijo que el crecimiento de las importaciones se sigue proyectando sobre un 150 % hasta el mes de mayo pero que se espera que esto disminuya a partir de la publicación del aviso.

Finalmente hizo un llamado a la unidad de la cadena productiva cuero-calzado- proveeduría-marroquinería-comercialización a seguir sumando, a seguir aportando por parte de cada una de las cámaras para tener un clúster fortalecido pues esto garantiza el crecimiento de la industria y la conservación de empleos para beneficio de toda la sociedad.